



**DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**  
**PROGRAMA DE VOLUNTARIOS**

**VACANTE PARA VOLUNTARIADO**

**Programa de manejo de visitantes y administración de guías  
naturalistas en la DPNG**

**1. Descripción general:**

**1.1 Antecedentes:**

La Dirección de Uso Público tiene como misión planificar, organizar, dirigir, evaluar y gestionar el turismo sustentable y el ecoturismo en las áreas naturales protegidas de Galápagos, con perspectiva regional, que asegure la conservación de la integridad ecológica y la biodiversidad del archipiélago y que contribuya al desarrollo socioeconómico equitativo y solidario especialmente de las poblaciones locales, logrando un mayor apoyo de la población galapagueña.

En este sentido la Dirección de Uso Público cuenta con el área de manejo de visitantes, el cual posee programas y actividades específicas a los cuales el voluntaria/o apoyaría en su realización. Dentro de los programas prioritarios están:

- ✓ Programa de Fomento de Uso Público: consiste en realizar visitas a lugares cercanos con el acompañamiento de un guía naturalista. Esta actividad está enfocada a la comunidad residente de Santa Cruz.
- ✓ Sub-proceso de administración de guías naturalistas: este sub-proceso busca administrar de manera eficaz y efectiva la actividad de guianza en el archipiélago, a través de varias actividades, como son: el control, monitoreo, capacitación continua, coordinación de reuniones periódicas, etc.

**1.2 Objetivo general:**

Apoyar al proceso de Manejo de Visitantes en la organización e ingreso de información, que usualmente llega con temas referentes a la Administración de Guías Naturalistas y Punto de Información de Visitantes.



## **DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS**

### **DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

### **PROGRAMA DE VOLUNTARIOS**

#### **VACANTE PARA VOLUNTARIADO**

#### **1.3 Objetivos específicos:**

- ✓ Organizar los expedientes de todo el Sistema de Guías Naturalistas por año para una mejor obtención de información.
- ✓ Ingresar diariamente los informes de registro de visitantes que pasan por el Punto de Información de Visitantes.

#### **2. Metodologías a aplicarse:**

- ✓ Identificación de las distintas categorías de Guías Naturalistas con su respectiva información.
- ✓ Identificar la información dispersa para incluirlas en un archivo único anual.
- ✓ Sistematizar la información obtenida en el Punto de Información para visitantes.

#### **3. Perfil del voluntario/a:**

Perfil académico: Estudiante de los primeros niveles en Gestión Ecoturística, Administración Turística, Administrador en Turismo Sostenible, Comunicación Social o carreras afines.

Habilidades y destrezas: Buenas relaciones interpersonales, comunicación eficaz, trabajo en equipo, planificación, orientación a resultados.

#### **4. Competencias o Responsabilidades del voluntario/a:**

- ✓ Coordinar con el Director de Uso Público las estrategias y acciones a implementar.
- ✓ Coordinar con el responsable del proceso de Manejo de Visitantes la identificación de las necesidades para organizar las prioridades orientadas al cumplimiento de los objetivos planteados.



**DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**  
**PROGRAMA DE VOLUNTARIOS**

**VACANTE PARA VOLUNTARIADO**

**5. Productos a entregar al finalizar el voluntariado:**

Presentación de un informe final, el cual detalle las actividades realizadas, además que incluya novedades, conclusiones y recomendaciones para mejorar la implementación del mismo.

**6. Materiales que necesita traer el voluntario/a:**

El voluntario/a deberá contar con su propia computadora personal para la realización y desempeño de las actividades encomendadas.

**7. Duración del proyecto:**

El proyecto tendrá una duración de 9 meses a partir de enero hasta septiembre de 2016.

**8. Número de voluntarios requeridos:**

Se requiere dos voluntarios para cada periodo establecido.

**9. Fecha inicio de voluntariado:**

Periodo	Fecha de inicio	Fecha de salida	Total días
Primero	04/01/2016	31/03/2016	88 días
Segundo	04/04/2016	30/06/2016	88 días
Tercero	04/07/2016	30/09/2016	89 días

**10. Fecha de límite de aplicación:**

**Primer periodo:** Hasta cubrir la vacante

**Segundo periodo:** 01 de marzo de 2016

**Tercer periodo:** 01 de junio de 2016



## **DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS**

### **DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

### **PROGRAMA DE VOLUNTARIOS**

#### **VACANTE PARA VOLUNTARIADO**

#### **11. Beneficios:**

- ✓ Hospedaje durante el periodo de voluntariado en las instalaciones de la Dirección del Parque Nacional Galápagos (sujeto a disponibilidad).
- ✓ Uniforme: camisetas y gorra.
- ✓ Bicicleta para el transporte dentro de las oficinas de la DPNG y en el pueblo (sujeto a disponibilidad).
- ✓ Materiales y equipos para realizar las actividades de voluntariado.
- ✓ Certificado de participación.

#### **12. Gastos asumidos por el voluntario:**

- ✓ Pasaje aéreo de entrada y salida de Galápagos.
- ✓ Alimentación durante su estancia de voluntariado.
- ✓ Seguro médico y de vida (para postulantes extranjeros de cobertura internacional).
- ✓ Certificado médico o de salud.
- ✓ Gastos extras que se puedan presentar durante su permanencia.

Las personas interesadas en la vacante de voluntariado deben enviar los siguientes documentos iniciales para su evaluar su aplicación: ficha de aplicación, hoja de vida actualizada y carta al Director de la DPNG vía e-mail a la siguiente dirección [voluntarios@galapagos.gob.ec](mailto:voluntarios@galapagos.gob.ec) . Los formatos para cumplir con lo dispuesto encontrarán en el link de voluntarios. Si precisan información adicional contactarse al mismo correo electrónico.

Al momento de enviar la ficha de aplicación precisar en el campo relacionado a la vacante de interés el nombre de la vacante seleccionada para su aplicación, de igual manera el tiempo de interés para realizar su voluntariado deberá estar acorde a las fechas correspondientes a la vacante de su elección dependiendo el periodo existente.